

PRECIO DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Por un mes. 6 reales.
 Por tres id. 16
 Por seis id. 32
 Por un año. 60

La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION,
 Huertas, 10, principal.

Para todo lo concerniente á la Administracion, dirigirse al Administrador D. Sebastian Casellas y Segura.



PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS.

Por tres meses, directamente en la Administracion. 24 reales.
 Por comisionado. 26
 ULTRAMAR Y ESTRANJERO, un año, 6 pesos.
 La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION,
 Huertas, 10, principal.

No se sirve suscripción cuyo importe no se haya recibido en esta Administracion en letra ó sellos de franqueo.

GIL BLAS,

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que nuestro querido amigo y compañero el Sr. Balart, avanza rápidamente en su curacion, hallándose fuera de todo peligro.

MANIFESTACION DE LA PRENSA

CONTRA

EL PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA.

El proyecto de ley de imprenta presentado á los Cuerpos colegisladores por el actual ministerio, es la anulacion completa de un derecho conquistado por la civilizacion, aceptado por todos los partidos políticos, y escrito en todas las Constituciones desde que en España se inició como medio de gobierno el sistema representativo.

Los escritores públicos, sujetos casi siempre á leyes restrictivas, han podido hasta ahora, arrojando toda clase de compromisos, predicar sus doctrinas y combatir las contrarias sin menoscabo de su honra, sin detrimento de su dignidad; y aun á mayores sacrificios se someterían, si no gustosos, resignados, si al imponérseles de nuevo mas duras condiciones, no se pretendiese, como en tan malhadado proyecto se pretende, la abdicacion completa de su decoro personal: que la prensa española, sufrienda siempre, nunca desmoralizada, sabe sufrir con resignacion el martirio; pero ni sabe, ni quiere someterse á la humillacion.

Felizmente, tan absurdo pensamiento no se apoya en los principios de ninguna de las fracciones políticas hasta hoy reconocidas; y no teniendo origen en las prácticas de ninguna escuela, y no respondiendo á las aspiraciones de ningun partido, y no pudiendo, en fin, considerarse mas que como el resultado de la mas desatentada reaccion, se estrellará sin duda contra la actitud de los que, apreciando en algo su dignidad, no han de cambiar los principios escritos en su bandera, por los caprichos de la soberbia ó por la ceguedad de un mal disimulado encono.

Por eso, los que suscriben, directores de los periódicos políticos que en representacion de todas las fracciones liberales se publican en Madrid, sin mira ninguna de partido, atentos solo al decoro del escritor y en defensa de los fueros de la prensa, protestan solemnemente contra un proyecto de ley que, en abierta oposicion con todas las doctrinas conocidas, en lucha con la opinion pública, en contradiccion con nuestras

costumbres y ofreciendo engañosas garantías para la imprenta, pretende no solo castigar sino infamar al escritor, no solo oprimir sino deshonorar á la prensa, no solo matar sino envilecer al pensamiento.

Madrid 14 de marzo de 1865.

El director de *Las Novedades*, Francisco de Paula Montemar.—El director de *El Diario Español*, Dionisio Lopez Roberts.—El director de *La Iberia*, Práxedes Mateo Sagasta.—El director de *La Discusion*, Bernardo Garcia.—El director de *La América*, Eduardo Asquerino.—El director de *El Reino*, Gabriel Estrella.—El director de *El Pueblo*, Eugenio Garcia Ruiz.—El director de *La Verdad*, J. Blanco del Valle.—El director de *El Contemporáneo*, Joaquin Gonzalez de la Peña.—El director de *El Eco del País*, Juan de Chinchilla.—El director de *La Política*, José Diaz.—Los directores de *La Razon Española*, Angel Villalobos, Federico de Sawa.—El director de *La Democracia*, Emilio Castelar.—El director de *La Nacion*, Julian Santin de Quevedo.—El director de *El Cascabel*, Carlos Frontaura.—El director de *El Progreso Constitucional*, Miguel Camba.—El director de *GIL BLAS*, Luis Rivera.—El director de *La Patria*, Salvador Lopez Guijarro.—Los directores de *El Tiempo*, Rafael Jover y Paroldo, Sebastian Rejano de Tejada.—El director de *El Pabellon Nacional*, Antonio de Rivera.—El director de *La Europa*, Eduardo Zamora y Caballero.—El director de *La Soberanía Nacional*, Angel Fernandez de los Rios.

CARTA DE UN MINISTRO ESPAÑOL

A ABRAHAM LINCOLN.

Mi querido compañero: Me tomo la libertad de escribir á Vd., porque á pesar de las leves diferencias que nos separan, al fin todos somos ministros, y estamos en el caso de ayudarnos.

Veo que se les va á acabar á Vds. la guerra, y que por no saberse entender, tras las breves glorias militares de este último período, quedarán otra vez sumidos en el prosaismo de la insípida paz.

¿De qué nace esa impotencia que les priva á Vds. de todo lo grande?

Yo creo que estudian Vds. poco nuestra historia. Nosotros, á la muerte del último rey, sobre si le sucedería su hermano ó su hija, cogimos las armas, y créalo Vd., no las soltamos sino al cabo de diez años.

Vds. en todo un siglo, no han conseguido arraigar la esclavitud de la raza negra. Nosotros gozamos de ella hace cinco siglos; ¿ve Vd.? y parecemos nadie.

El gran defecto de ese pueblo, el defecto radical en mi concepto, está en el desconocimiento de un principio muy fecundo: el de las gerarquías sociales. Aquí lo tenemos apoyado en la veneranda tradicion, y las clases viven perfectamente subordinadas unas á otras: el último eslabon de la cadena es el negro. Le enaltecemos con el sacramento del bautismo, y lo vendemos hasta con su cria.

En los Estados-Unidos, querido compañero, falta un principio de autoridad, y sobra la preponderancia de las muchedumbres.

Si mañana discurriese Vd. un medio para mejorar la suerte de su país, y la muchedumbre lo rechazase, ¿no comprende Vd. que su trabajo sería perdido, y que tendria que prevalecer la opinion de las turbas?

¿Ni cómo quiere Vd. que un gobierno sea fuerte entre Vds., si para sus proyectos no puede ponerse de acuerdo con un cuerpo electoral escogido, y antes al contrario tiene que esponerse á lo que vote la mayoría de la nacion, que puede serle adversa?

Nosotros añadimos hace poco un florón á la corona de Castilla con la anexion de Santo Domingo. Vd. cree que si todos los españoles hubiesen sabido lo que iba á costar de oro y sangre, y lo que en cambio nos iba á producir, ¿lo hubieran aprobado? No, señor; pero como ya tenemos previstos casos semejantes, nuestras excelentes instituciones nos evitaron el bochorno de una negativa; dijimos, hágase la anexion, y la anexion fué hecha.

Aquí, cuando el populacho no quiere una cosa, no tiene medio de decirlo: es menester que se levante armado, cosa que ya le tenemos prohibida; y como gran parte de la juventud la tenemos en el ejército, para esos casos, de cuando en cuando proporcionamos á la futura historia elocuentes páginas de saludables escarmentos. Y ahí tiene Vd. cómo trabajamos para lo porvenir.

Vds. viven además sin lazos religiosos, y esta ha sido la causa principal de su tardío crecimiento.

Aquí tenemos prohibidas todas las religiones menos una. La Constitucion española declara que cuantos españoles nazcan, serán católicos; de suerte que anticipándonos á los estravíos en que pudieran incurrir nuestros subordinados, gozamos de una unidad religiosa que hasta ahora ha alejado de nosotros las calamidades que á Vds. les afligen.

Por otra parte, Vds. viven sin saber quién ha de reinar en los Estados-Unidos el dia de mañana, y esa inseguridad ha de ser funestísima para las familias y los pueblos. Nosotros lo tenemos todo tan trilladito, que aunque España viviera cien años, siempre sabria quién ha de ser el que reine en sus dominios.

Vds. vendrán al fin y al cabo á desparramarse por toda la vasta estension de América; nosotros, por el contrario, cada siglo nos hallamos mas recogiditos, ahorrando grandes cantidades en buques de guerra, defensa, y todo aquel despilfarro que lleva consigo la posesion de estensos países.

Ahora poco há ideamos un empréstito; nos salió mal; pero ya estamos ideando otro, y Vd. verá cómo nos salimos con la nuestra.

Leyes de imprenta..... ¡si supiera Vd. las que llevamos! Ahora mismito tenemos otra hilvanada, y cada vez vamos declarando culpables mas actos. Aquí, por ejemplo, todos los españoles son católicos; ¿qué cosa mas natural que prohibir á los españoles decir lo contrario? Todos tambien adoramos la monarquía: una vez seguros de esta verdad, ¿no es lógico prohibirnos á nosotros mismos decir lo contrario?

Vds., con su libertad de imprenta, se privan de mil delicias, y dan lugar á que el primer quidam se dirija al público con las mayores sandeces. Así no durarán las instituciones de Vds., y las nuestras se arraigan mas y mas. Dentro de poco pensamos declarar ilegales á la mayor parte de los españoles. ¿A que Vds. no podrian hacer otro tanto con ciudadanos de ahí?

Créame Vd., señor Lincoln, piense en lo porvenir, y sírvale de ejemplo Méjico, ya que tan cerca le tiene, y vea cómo aquel pueblo, al fin y al cabo, se ha dado un emperador; y si las cosas no se tuercen, dentro de poco tendrá dos.

A propósito; si tiene Vd. un rato desocupado, le agradecería que me enviase la receta de que se valen para no tener motines, ni déficit en tiempo de paz. Yo no comprendo cómo puede corregirse esto sin tener al pueblo comprimido, y sin un gran presupuesto para el decoro de las instituciones; pero ya que Vds. lo logran, supongo que debe ser una de aquellas cosas que por su misma sencillez no se le ocurren á uno.

Disponga Vd. en cambio de cuanto haya aquí, que se lo puedo ofrecer, porque todo es del gobierno, y mande á su afectísimo

EL MINISTRO 18.000.

(Por copia, ROBERTO ROBERT.)

SESION ÚNICA.

Me refiero á la sesion del jueves á última hora.

Serian las doce de la noche....

¡Qué sesion, caballeros! La alegría no me deja escribir.

Vosotros, padres que pagais contribucion, hijos que teneis padre, electores que habeis enviado diputados á Madrid; vosotros no os la podeis imaginar.... Venga aquí el Sr. Aparisi, venga el Sr. Nocedal, vengan todos los neos habidos y por haber, y esclamen conmigo: —¡Ah qué sesion! ¡Ah qué sesion!

Serian las doce de la noche, hora en que salen las brujas y los rateros.

Se trataba del anticipo, de la hacienda, de lo que se habia despilfarrado, de los millones que debemos y de los que deberemos.... cosa muy interesante, porque ¡sabedlo! todos los españoles somos iguales ante el deber.

Hablaba el Sr. Ardanaz, el magnífico Sr. Ardanaz, contestando á las alusiones del Sr. Castro, del magnífico Sr. Castro. Dos señores magníficos, que debian acabar magníficamente la sesion. Una sesion aprovechada. ¡Ya verán Vds.!

Decia el Sr. Ardanaz:—«Yo tengo una medalla de oro (ya sabemos donde hay oro) una medalla que me han regalado los accionistas de un ferro-carril. Digo, ¿entenderé yo de ferro-carriles?»

El Sr. Castro se mordía los labios.

Y yo decia:—¿Qué me cuenta Vd., Sr. Ardanaz?

Y seguia el Sr. Ardanaz:—«Hé aquí la medalla de oro. ¡Qué bonita, qué cuca! Señores diputados, la hizo un artista inglés.»

Y con esto parecia querer decir al Sr. Castro:—«Ande Vd., so guapo, presente Vd. otra medalla como la mia.»

Y el Sr. Castro seguia mordiendo los labios.

El Sr. Ardanaz:—«Pues esta medalla dice bien lo que yo valgo. Además, tened entendido, señores diputados, que yo he seguido una carrera, y he sacado siempre nota de sobresaliente, y he sido catedrático y sé de hacienda mas que Brijan.»

Este Brijan podria muy bien ser el Sr. Castro, el magnífico Sr. Castro.

En esto pide la palabra el duque de Valencia para decirnos que los revoltosos del Perú habian armado una dé mil demonios, y que á la hora presente quizá andarian nuestros marinós á trastazos con ellos. ¡A Dios paz del Perú, mi decantada paz, á Dios quizá para mucho tiempo!

Y eran las doce de la noche, hora en que salen las brujas y los rateros.

Asi que habló el duque de Valencia, quiso hablar el Sr. Castro, que por lo visto le importaba un bledo lo del Perú, y solo se preocupaba de las lindezas del señor Ardanaz.

No le tocaba hablar al Sr. Castro, y sin embargo, habló, poco, pero bueno.

Con la ira mas reconcentrada, con el tono mas despreciativo, dirigió al Sr. Ardanaz este verso del Dante:

¡Non raggionar di lor, ma guarda e passa!

Y aquí fué la de Dios es Cristo.—Gritos, amenazas, imprecaciones, todo junto se oia en el salon, en la tribuna, en todas partes.

Ahí teneis, contribuyentes, madres de familia, electores, ahí teneis á los representantes del país, á los inviolables, á los que todos respetamos: ellos son los únicos que no se respetan.

Y allí estaban los periodistas para dar cuenta de la sesion.

Y eran las doce de la noche... hora en que salen las brujas...

LUIS RIVERA.

NO MAS ESTÓMAGO.

Ni Carlos II, ni su apreciable abuelito Don Felipe, que eran dos peces que se perdian de vista, tuvieron la feliz ocurrencia de suprimir de real órden la revolucionaria costumbre de comer en fonda.

Porque, es de advertir, que esto de comer en fonda está considerado ya como delito de lesa nacion.

Vayan Vds., si es que no me creen, á cualquiera fonda de Madrid, y díganle al fondista con cierto misterio: «Para mañana á las seis, prepare Vd. una comida para veinte liberales.»

De seguro que el fondista dice:

No tengo yo capital
Para esa especulacion.

Y estará en su derecho; todavía mas; estará en su verdadero terreno de hombre tranquilo.

¡Pues qué! dirá mi hombre con voz ahogada; ¿no hay más sino esponerse á ir á la cárcel? ¿Creen Vds. que comer al por mayor es lo mismo que darse un paseo por delante del monumento del Dos de Mayo?

Se acabaron ya esos tiempos.

Ahora es cuando menos me convenzo de que va á suceder algo.

No se nos permite comer, y esto es muy grave.

Sin saber cómo ni cuándo, hemos llegado á identificarnos con la *union liberal*.

Seremos capaces de todo por dar gusto al estómago. Tripas llevan pies, decia mi abuelo.

Y ello no tiene remedio. Me consta que Don Ramon, ese apreciable sugeto de cuyo apellido no quiero acordarme, tiene dadas las órdenes convenientes para que ni en los teatros se coma en la escena de modo que la opinion pública se chupe los dedos.

Y así, cuando en cierto pasillo de Narciso Serra tenga que decir un actor al coro aquello de

Derramemos una lágrima
A la memoria de aquel
Que fué nuestro amigo, y luego
Nos iremos á comer,

En lugar de decir *á comer*, dirá:—nos iremos á pagar el anticipo; y esto no será verso, pero será verdad.

Sabido esto, no estrañará á Vds. que el otro dia mediara el siguiente diálogo entre un pavo pelado y un cangrejo, un poco antes de ser metidos en cazuela, en la fonda Española.

El Pavo.—Hola, amigo, ¿cómo vá eso?

El Cangrejo.—¡Psith! Me voy á dar un baño de salsa para purificarme antes de entrar en un estómago liberal.

El Pavo.—¡Pues qué! ¿teme Vd. que eso le perjudique?

El Cangrejo.—Sí, señor; ¡como yo voy hácia atrás!

El Pavo.—Es verdad; Vd. es neo.

El Cangrejo.—Sí, señor. Soy pariente de Nocedal y sócio de *La Armonía*. Figúrese Vd. que se me traga un demócrata. ¡Bonito porvenir! ¿Eh?

El Pavo.—Triste será, muy triste, que vayamos á parar á poder de gente revolucionaria.

El Cangrejo.—Vd. es de la familia de los moderados.

El Pavo.—Siempre. Pero ¡ay! voy á tener un fin muy trágico.

El Cangrejo.—Sí; el fin del pavo. Pues ahora creo que no anda muy bien eso de las comidas revolucionarias.

El Pavo.—Aquí para *inter nos*, ¿Vd. no está en el secreto?

El Cangrejo.—¿De qué se trata?

El Pavo.—Se trata de conjurar al enemigo comun. Tengo instrucciones del gobierno.

El Cangrejo.—¿Vd.?

El Pavo.—Yo, sí señor, yo. Don Ramon me pone en su mesa, y *El Espíritu Público* se escribe con mis plumas. Oigame Vd. con atencion. No hemos logrado que Castelar fuese al Saladero, y es muy posible que nos cueste trabajo sacar los tres mil reales á los comensales del dia cinco. Así, pues, lo que se trata de hacer ahora, producirá mejores resultados.

El Cangrejo.—Oigamos.

El Pavo.—Procuraremos entrar en los estómago liberales, sin detenernos ni un instante entre los dientes de nuestros devoradores; y de este modo ocupamos mas lugar allá dentro, y matamos de indigestion a progreso.

El Cangrejo.—¡Bravo!

El Pavo.—Todavía mas. ¿No ha oido Vd. decir á veces: «á Fulano se le ha subido el pavo á la cabeza?»

El Cangrejo.—Sí.

El Pavo.—Pues bien; yo me subiré á las cabezas y me comeré las malas ideas como si fueran nueces. Haga Vd. lo mismo.

El Cangrejo.—Una duda se me ofrece.

El Pavo.—¿Cuál?

El Cangrejo.—Como yo ando al revés, en vez de ir hácia la cabeza.... me iré por otro lado.

El Pavo.—¡Por vida mia que tiene Vd. razon! Pero ¡bah! siempre es un consuelo. Será Vd. visitado alguna vez por los periódicos neo-católicos.

Y dicho esto, se metieron cada cual en su cacerola.

Solo me resta que advertir á mis correligionarios, que vivan sobre aviso. El gobierno ha seducido á los pavos; por consiguiante, máquese bien lo que se coma; hínquese bien el diente al enemigo. ¿Quién sabe lo que puede resultar de enseñar los dientes al que nos maltrata?

Tengo noticias de que tambien nos odian los pavos reales.

EUSEBIO BLASCO.

COSAS DEL DIA.

Dos han sido los acontecimientos mas notables de esta semana. La distribucion de premios hecha por el jurado constituido para recompensar las acciones virtuosas, y el discurso del señor D. Alejandro Castro, del cual ha resultado que S. S. entiende mas de Marina que de Hacienda.

Dias hace que sus amigos le veian preocupado y absorto, y sus frecuentes conversaciones con Armero, hicieron ya presumir en algunos que se ocuparia en hablar de la mar.

Posteriormente se supo que el esbelto hacendista emprendia serias averiguaciones sobre el origen y la historia de la calle del *Barco*.

Mas adelante parece que propuso á su compañero aprovechar para los guarda-costas algunos *juanetes*, que le habia ofrecido Alcalá Galiano.

Por último, llegó hasta vanagloriarse en un Consejo de haber descubierto que los brazos de un ministro de Marina deben ser dos *brazos de mar*.

El discurso que pronunció en apoyo de esta idea fué de lo mas peregrino que Vds. pueden imaginarse.

—No quiero, señores, dijo, fascinaros con estas *lozanias*; no pretendo *ausolutamente* llevar á vuestros ánimos la *convincion* de que se halla poseido el mio; además, la ciencia náutica es un *artilugio* bastante difícil de comprender, sobre todo, para los que en esa carrera no hemos podido pasar de guardias marinas.

Y á propósito de esto, no puedo resistir el deseo de referiros una *anedocta*:

«Entró un caballero de visita en cierta casa, á tiempo que se hallaban en ella la señora, que era una pobre mujer que habia echado las muelas cuando empezaron á mandar los moderados, y su hijo, seco y urañño como un vicalvatista.

—¿Qué estudias, hijo mio? le preguntó el caballero por decir algo.

—Nada; respondió el zagalon, ni falta que me hace.

—Diré á Vd., interrumpió la señora; todavía no nos hemos decidido, porque su padre quisiera hacer de él una especialidad, mientras yo, por el contrario, desearia que supiera un poco de todo; que tuviese una tintura de idiomas, una tintura de física y de geografía, una tintura de matemáticas y dibujo, pero el caso es que no sé qué maestro darle para que aprenda todo eso.

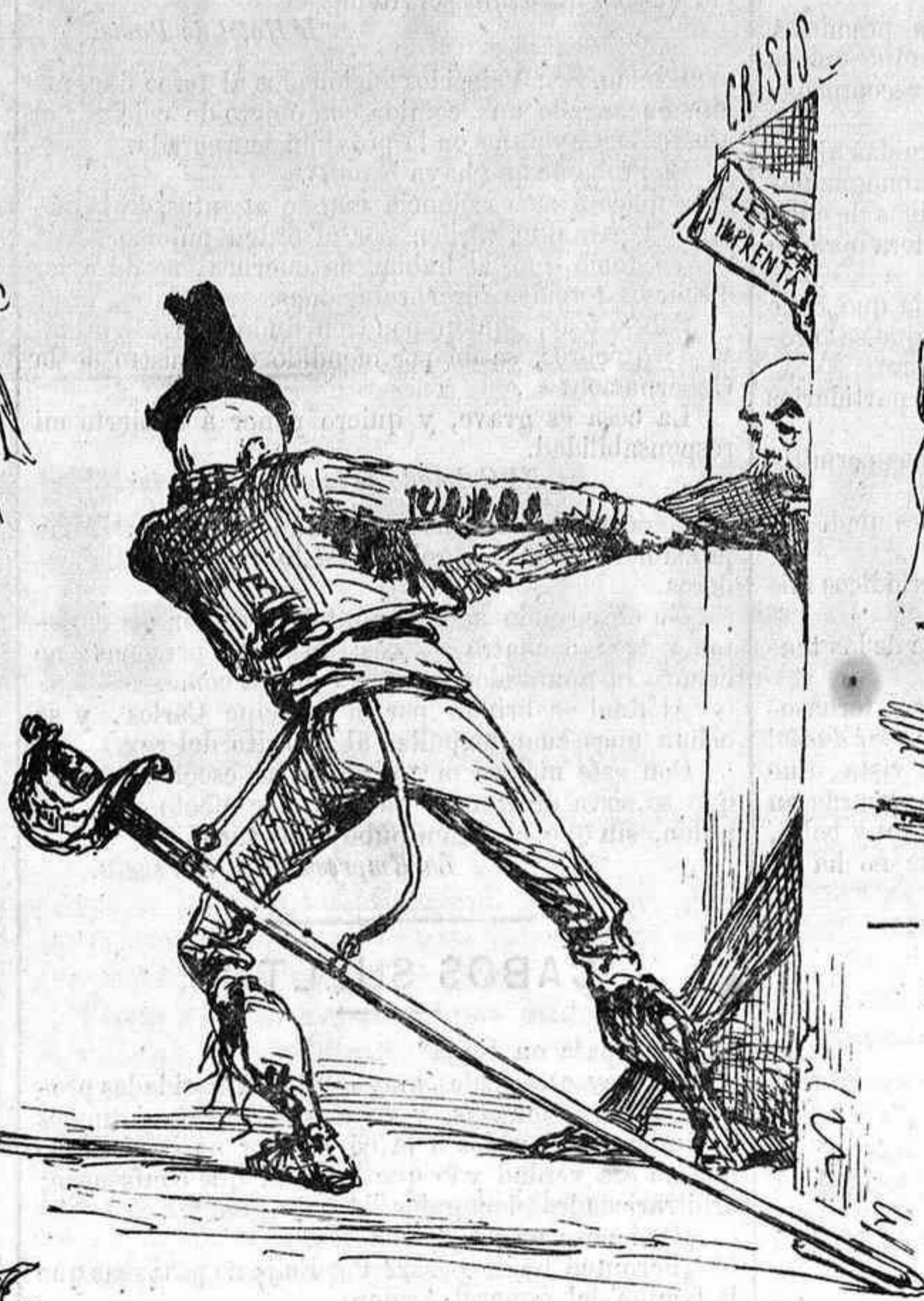
—Es muy fácil, señora; déle Vd. un maestro tintorero.

Vds. creerán cuando menos que ya que no el discurso, el público celebraria el cuento del ministro; pero no fué así; lo único que pasó fué que cuatro ó seis

GIL BLAS.



Gil Blas (AL PAÑO) — ¡Oigan! D^{ra} Ramon y San Luis se ponen de acuerdo... y el hijo del difunto asoma la cabeza.



— D^{ra} Ramon, ¿con que salsa quisaremos esto?



— Vamos, D^{ra} Luis, ya es hora de que Vd. se marche.
— ¡Hombre no! Haga Vd. de mí lo que quiera... menos eso.



Fondista ¡ Ah pillo!... Pues no quiere pagar la comida con billetes del Banco!.....



— Bueno está el campo ministerial.... Cada uno va por su lado.



— ¡Hole, cuerpo bonito! Pa que esté la pise he tirao yo mi capa nueva.
— ¡Eso solo me fartaba!



Discurso que pronunciará Gonzalez Brabo en defensa de su ley de imprenta.

Aprovechándose del espíritu del Sr. Botella p^a el nuevo periodico Los Tiempos.

de los que le oían se levantaron dándose por aludidos.

Uno porque era padre.

Otro porque había sido hijo.

Y varios por amistad personal hacia el tintorero.

Con estos antecedentes ya pueden Vds. figurarse las cosas que sobre la marina se le habrán ocurrido al Sr. Castro.

Ahora, y volviendo á la cuestion de los premios á la virtud, ¿no sería justo que al mismo tiempo que se premian las virtudes sociales, se otorgara recompensa á las virtudes políticas?

Oír, por ejemplo, hablar tres horas seguidas al señor Castro, ¿no es acaso una prueba de abnegación?

Tener la pluma en la mano y no decir mas de cuatro cosas que uno sabe, ¿no es una verdadera obra de caridad?

Presenciar cruzado de brazos esa batalla que hace tantos años sostienen el presupuesto y los que se lo reparten, ¿no es un rasgo singular de heroísmo?

¡La virtud política! ¿Cómo ha de tener partidarios cuando no tiene premios?

En nombre, pues, del sentido comun, nos permitimos presentar al país esta proposición:

Todo hombre virtuoso en política será premiado por el solo hecho de serlo:

Con un ejemplar de cada uno de los periódicos ministeriales.

Con una entrada perpétua en cualquiera de los teatros de Madrid.

Con una cinta de color de ministro, ó sea tornasolada, la cual llevará el siguiente mote: ¡viva mi dueño!

Y finalmente, con un antejo de larga vista, que bien se necesita para alcanzar lo que nos aguarda en el porvenir, que debe ser muy agradable y muy bello, si es verdad, como aseguran algunos, que no ha de parecerse en nada á lo presente.

M. DEL PALACIO.

¡COME, PERO CALLA!

En vista de las disposiciones que la autoridad ha tomado respecto á las comidas de mas de veinte personas, sabemos que al señor gobernador de Madrid se le han dirigido las siguientes cartas:

Excmo. Sr.: Acaban de encargarme una comida de 24 cubiertos para mañana, á las seis de la tarde.

—¿Hablarán Vds.? les he preguntado.

—Es probable.

—Pues si Vds. piensan hablar, no cuenten con mi establecimiento. Yo respeto mucho la ley.

—¿Cómo se entiende? ¿Hay ley que nos impida comer?

—No, comer, no; pero comiendo se puede hablar ó brindar, y eso cabalmente está prohibido.

Por este diálogo puede su excelencia figurarse el gran servicio que acabo de prestar al gobierno.

Los enemigos del orden no han logrado sus fines, y yo espero que su excelencia me recomiende para una gran cruz.

La fonda del Cisne.

Excmo. Sr.: Aunque en mesas distintas, ayer comían á la vez treinta y cinco personas. Completo silencio. Solo de cuando en cuando se oía el golpe de un plato contra otro, ó el clan, clan de una botella de vino.

Yo tenía preparada mi gente para impedir toda manifestación política.

Nada hacia presagiar un escándalo:

Pero de pronto se reconocen dos parroquianos.

—Hola, Don Primitivo, ¿estaba Vd. ahí?

—Sí, señor; no había visto á Vd.

—¿Qué hay de crisis?

—Dicen que cae Gonzalez Brabo.

—Hombre, me alegro.

Oír esto, Excmo. Sr., y plantarlos á todos en medio de la calle, fué obra de un momento.

Indudablemente, aquellas treinta y cinco personas, aunque en mesas distintas, habían venido á comer con fines políticos, y mi deber era impedirlo á todo trance.

El ministro de la Gobernación ha declarado en las Cortes, que se puede comer en las fondas, pero no hacer manifestaciones políticas.

Decir delante de treinta y cinco personas que va á caer el ministerio, y añadir otro que se alegra, es la manifestación mas clara de política que yo conozco.

Tengo la cocina y los mozos á la órden de su excelencia.

La fonda de Perona.

Monsieur le Gouverneur: Ayer á cinco horas apures le mediodía, mandar una comida pour 30 sugetos.

Moi decir:—¡Oh jamás!

Ellos habían intenciones de celebrar un bodo.... ¡Decir á mi un bodo, y moi comprende que eran democratas!

—¿Avec quel caractère comereis vous?—moi de mandar en español bello.

—Nosotros,—ce la reponse que me han donado:—*nosotros somos moros de paz.*

¡Moros de paz, Monsieur le Gouverneur! ¿Il hay moros de paz, y el gobierno sin le savoir?

Como está defendida la politique en los comidos, yo no dar plato á esos moros que estar en Espagne.

J'ai l'honneur d'être, monsieur, votre très humble et très obeissant serviteur

L'Hotel de Paris.

Excmo. Sr.: Veintidos aficionados al toreo fino, me han encargado una comida con objeto de celebrar el ajuste de Cayetano en la próxima temporada.

Es probable que haya brindis.

Suplico á su excelencia mande agentes de la autoridad para que vigilen por el órden público.

Yo temo que al hablar de cuernos, se dé á los discursos torcidas interpretaciones.

Sobre todo, ¿quién pone en duda que al tratarse de quiebro, se dé por ofendido el ministro de la Gobernación?

La cosa es grave, y quiero poner á cubierto mi responsabilidad.

El Colmado de la calle del Príncipe.

Excmo. Sr.: Estamos ensayando una zarzuela que probablemente dará golpe. Así lo creen los alabar-deros.

En el segundo acto se juntan á comer los coristas y tres ó cuatro actores: total 28 personas: no cuento el apuntador, porque este no come.

Al final se brinda por el príncipe Carlos, y se echan unas cuantas pullas al favorito del rey.

Con este motivo me dirijo á su excelencia para que se sirva decirme si puede tener efecto esta reunion, sin que el órden público se turbe.

La Empresa de la Zarzuela.

CABOS SUELTOS.

¿Qué pasa en Ecija?

Allí hay escándalos mayúsculos; autoridades procesadas y condenadas, y vueltas á procesar; dueños de imprenta llevados á la cárcel por no confesar lo que no era verdad y lo que querían que confesasen; arbitrariedades electorales de todo género....

¿Qué pasa en Ecija, señores?

¿Pero qué ha de pasar? Por Ecija no pasa mas que la familia del general Armero.

Y como pasa, pesa.

En la última semana se ha estado cantando todos los días por el gobierno la siguiente cauleta:

San Luis.—¿Voy á Londres? ¿sí, ó no?

Concha.—Vaya Vd. á pasear.

Narvaez.—Aplacemos el asunto:

¡chito, chito, per pietá!

Han sido condenados á nueve años de presidio los señores Diaz y Ortiz y Casado, por el artículo de *La Iberia*, en que se hablaba de la influencia teocrática.

No crean Vds. que este artículo haya dado un escándalo como el Congreso la noche del jueves.

En el teatro del Príncipe se ensaya una comedia nueva, titulada: *La oveja descarriada*.

Al saberlo Don Ramon, llamó á Gutierrez de la Vega, y le dijo:

—A ver, zeñó Gobernaor, que vaya ar punto la polisía á indagar quién es eze diputao que va á trabajar en el Príncipe.

—Si es una comedia de Serra, mi general.

—A mi no me venga osté con guasas: esa *oveja descarriá* es argun endeviduo de la mayoría, que quíe yamarse andana. ¡Que me lo traiga la polisía en un periquete!

Anteayer se reunió la mayoría del Congreso en el ministerio de Hacienda.

Convencida de que no hay un cuarto, no ha podido ponerse de acuerdo.

Digo mal: la mayoría está de acuerdo precisamente en esto solo: en que no hay un cuarto.

En París se ha verificado últimamente una gran venta de autógrafos. Entre ellos había, segun parece, muchos españoles, de los cuales, los que han alcanzado mayor precio, son:

El original del programa de Manzanares, firmado por Cánovas: dos napoleones.

Una página inédita del *Guirigay*: seis francos.

Un pagaré del ministro de Hacienda: noventa céntimos.

Una carta del general Concha, fechada en Madrid el 7 de octubre: tres pesetas.

Y por último, una receta escrita por Carlos II para curar toda clase de llagas: quince cuartos.

El precio de estos dos documentos ha sido abonado en moneda española, por el Sr. D. Alejandro Mon, que parece piensa revenderlos en Madrid.

Se dice que para contrarestar el efecto que ha producido en el público el banquete de los liberales, varios moderados tratan de dar otro con el exclusivo objeto de hablar bien del gobierno.

De seguro que si lo hacen, no se les aplicará la ley, porque no llegarán á veinte.

Ya saben Vds. que lo del Perú sigue en el aire. Hemos abandonado las islas de Chinchas y nos han dado 60 millones de rs.

Pero ahora el partido exaltado se resiste, y tendremos que acabar por rompernos el alma con los peruanos.

¿Será preciso que nos apoderemos otra vez de las islas de Chinchas?

—Pues hemos hecho un pan como unas hostias.

En la reunion de la mayoría del Congreso, dijo el señor Mendez Alvaro:

—Señores diputados, España está enferma: yo soy médico alópata, y propongo al gobierno un plan curativo. Dos cosas deben curarse:—la tribuna pública y la clase de clínica homeopática á espensas del gobierno.

España está enferma: nada de globulillos, sino sangría; nada de Cortés, sino anticipo. ¿Hay órganos podridos? Cortémoslos. Yo os ofrezco el apoyo de la medicina legal, de la medicina verdad, de la medicina que cura ó mata, siempre que me ayudeis á desterrar esa engañosa homeopatía que deja al enfermo el derecho de curarse solo.

Conozco un diputado,
militar afamado,
que no falta al Congreso un solo día;
entra, en sitio seguro
coloca la colilla de su puro;
mira á la mayoría,
se sienta muy cerquita del pasillo,
y se duerme despues como un chiquillo.
¡Oh patria! ¡nombre santo!
¿Quién no sufre por tí cualquier quebranto?

Queridos amigos, ha llegado la cuaresma, época de penitencia.

Las Cortes están abiertas para ayudarnos á cumplir el precepto.

Hagamos, pues, penitencia.

—Suframos los arranques biliosos del Sr. Castro.

Y la elocuencia arlabanera del general Narvaez.

Y los deliciosos oradores de la mayoría Sres. Bel-da, Quintana, Valero y Soto y Orovio.

Estamos en cuaresma y debemos hacer penitencia.

Y ya que hablamos de hacer algo por la vida eterna, digamos con el gobierno:

—Bienaventurado *El Leon Español*, que no firma la manifestación de la prensa contra el proyecto de ley de imprenta, siendo su director ó fundador gobernador de Madrid.

—Bienaventurado *El Gobierno*, que no firma la manifestación de la prensa, teniendo su director 40,000 reales de sueldo.

—Bienaventurada *La Libertad*, que no firma la manifestación de la prensa cuando su padrino va á ser embajador ó ministro.

—Bienaventurada *La España*, que no firma la manifestación de la prensa, porque hace tiempo que no firma nada que valga la pena.

—Bienaventurado *El Independiente* porque se cree un periódico político independiente.

—Bienaventurado *El Espíritu Público*, porque es un filósofo que vive solo—sin encontrar quien lo lea.

Despues de esta oración y de la anterior penitencia, GIL BLAS se siente mas desahogado.

Ahora, venga la ley de imprenta, y moriré mas tranquilo.

GALERIA DE CONTEMPORANEOS.

Número 8.

Galego con honores de andaluz,

en la lucha política es atroz;

y asesta al Diccionario cada coz,

que las letras por él mueren en cruz.

Amigo del progreso y de la luz,

lo es tambien de D. Pedro de la Hoz;

y á juzgar por el tono y por la voz

Necker fuera á su lado un avestruz.

Cuando nubla la cólera su faz,

no hay nadie que le gane á intrepidez,

ni de todo se juzgue tan capaz.

Mas si de discurrir llega la vez,

solo se encuentra al fantasma locuaz

que dice á cada paso una sandez.

Por todo lo no firmado,

FUSEBIO BLASCO.

EDITOR RESPONSABLE, J. ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Almirante, 7, bajo.

MADRID.—4865.